

Restricciones semánticas en el discurso informativo verbovisual. Un estudio de caso

Carlos Rodríguez Crespo y Gonzalo Abril¹

Enviado: 10-abril 2020 / Aceptado: 6 de mayo de 2020

Resumen. El análisis verbovisual permite analizar tendencias de significación en el ecosistema mediático, caracterizadas en gran medida por la hipervisibilidad y el giro estetizante. En este trabajo se aplica esta metodología para estudiar un corpus de noticias de accidentes laborales, a partir de los desarrollos teóricos en torno a la fluidez social, la perspectiva socio-semiótica sobre el régimen accidental y la normativa sobre prevención de riesgos laborales. El análisis se sustenta en la integración de trabajos relativamente recientes sobre la cultura visual, el análisis del discurso y el análisis semiótico. Entre otras conclusiones, se infiere que la articulación de estrategias ficcionales, designadores rígidos y fotografías predicativas que remiten a los imaginarios audiovisuales, particularmente al melodrama y a la iconografía católica, configuran esta clase de discurso, cuyo universo semántico de carácter escrito se orienta hacia las nociones de azar, prevención, castigo y culpa.

Palabras clave: Cultura visual; análisis del discurso; accidente de trabajo; giro estético y moralizador; hipervisibilidad mediática.

[en] Semantic restrictions in verbovisual informational discourse. A case study

Abstract. Verbal and visual analysis is specially useful for analyzing semantic tendencies on media ecosystem, controlled by hyper-visibility and aesthetical turn. Along this article, we have applied this methodology to study a corpus formed by workplace accidents news. We start in a theoretical approach to liquid society, semiotics about disaster culture and Prevention of Occupational Risks Law. Our methodology is based on the integration of visual cultural analysis, discourse analysis and semiotics. Symbolic fictions, named images, and predicative images related to cinematographic and catholic imaginaries and melodrama shape that kind of discourse, as well as semantics of fate, prevention, punishment and shame.

Keywords: Visual Culture; discourse analysis; workplace accident; aesthetical and moralizing turn; media hyper-visibility.

Sumario: 1. Introducción. 2. Subjetivación disfórica, fludificación del accidente y arquitectura jurídica del prevencionismo. 3. Aproximaciones metodológicas al exoinmanentismo crítico en el análisis de textos verbovisuales. 4. Estrategias ficcionales de lugar, designadores rígidos y prácticas predicativas en el discurso periodístico verbovisual del accidente de trabajo. 4.1. Estrategias ficcionales simbólicas de lugar. 4.2. Designadores rígidos. 4.3. Prácticas fotográficas predicativas. 4.3.1. Imaginarios cinematográficos. 4.3.2. Hiperrealismo televisivo y retórica del melodrama. 4.3.3. Imaginario simbólico-religioso. 5. Conclusiones. Bibliografía.

¹ Carlos Rodríguez Crespo es profesor de Periodismo y Comunicación en la UEMC y personal investigador del Departamento de Psicología Social de la UCM. Gonzalo Abril es catedrático emérito de Periodismo en el Departamento de Periodismo y Nuevos Medios de la UCM.

Cómo citar: Rodríguez Crespo, C.; Abril, G. (2020). Restricciones semánticas en el discurso informativo verbovisual. Un estudio de caso, en *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación* 25, 129-147.

1. Introducción

De acuerdo con algunos diagnósticos sociológicos, antropológicos y sociosemióticos, el discurso intermediático de la actualidad presenta características como la ambivalencia y la lógica contradictoria (Bauman, 2005), la hipervisibilidad e iconización total (Imbert, 2010), la hegemonía de la emoción (Ahmed, 2015; Sánchez Leyva, 2016; Davies, 2019) y su correlato, la retórica del exceso sentimental, que radicaliza la función cumplida por el melodrama en la configuración del sujeto liberal (Colón Zayas, 2013). Para la identificación de tales tendencias son especialmente útiles los análisis de textos verbovisuales, un ámbito de estudio que ha trascendido la semiótica para incorporarse también al campo académico de la sociología (de Miguel y Ponce, 1998; Pinto, 1998; de Miguel, 2003; Davila Legerén, 2011). Nuestro propósito en este artículo es avanzar en la articulación de un modelo de análisis del discurso periodístico que examine la sintaxis y la semántica verbovisual, concretamente de las noticias sobre accidentes de trabajo publicadas durante el ciclo expansivo que finaliza con el *crash* bursátil de 2008, un tipo de noticias que concitó el interés de los medios por la recurrencia de esta clase de siniestros, y que supone un ejemplo de las tendencias precitadas.

El análisis se sustenta en la integración de dos líneas de investigación complementarias que pretenden aportar fundamentación teórica y metodológica, así como soporte empírico, al debate sobre la investigación de textos verbovisuales. A tal fin, hemos seleccionado un corpus textual en base a un criterio de representatividad, siguiendo la canónica de la semántica estructural (Greimas, 1990 [1973]). El modelo aceptado articula la semiótica de textos visuales, especialmente la aproximación que hemos denominado “exoinmanentismo crítico” (Abril, 2008), con la metodología de los análisis discursivos aplicados al estudio de las macroestructuras de la noticia. La propuesta “exoinmanentista” supone que los “asuntos exteriores” del texto, como los de los estados, repercuten siempre en sus estructuras y procesos internos; por las operaciones de producción y de interpretación socioculturalmente determinadas que los efectúan y a la vez se representan, o al menos se “presentan” en ellos, bajo las formas enunciativas (puntos de vista, focalizaciones, modalizaciones, etc.); y también por la actualización de categorías y sistemas de representación que cada texto particular lleva a cabo, remitiendo reflexivamente a un subyacente andamiaje simbólico, pero sin agotar nunca las posibilidades de expresarlo en su –ni como una– totalidad.

Desde un punto de vista teórico partiremos de los desarrollos en torno a la fluidez social, la perspectiva sociosemiótica sobre el estatuto de la cultura del desastre –dentro de la cual el accidente ocupa un lugar preeminente, junto al azar y la catástrofe– y la arquitectura jurídica del prevencionismo, como justificaremos seguidamente.

2. Subjetivación disfórica, fludificación del accidente y arquitectura jurídica del prevenccionismo

Pueden identificarse tres modos de circularidad autorreferencial en el discurso de los medios: (a) la circularidad *de primer grado*, propia de enunciados que contienen sus propias condiciones de verdad, en que se manifiesta el carácter autoconfirmativo antes que informativo del discurso; (b) la circularidad *de segundo grado* característica de aquellas aserciones o formas discursivas que cumplen performativamente las acciones relatadas por sus enunciados; y (c) la circularidad *de tercer grado* determinada por la dimensión interdiscursiva de los enunciados: éstos presentan un carácter en parte autorreferencial y en parte heterorreferencial, en la medida en que remiten a otros discursos sociales en cuya red discursiva se inscriben y en que se ven afectados por los procesos y estructuras sociales (Abril, 1997:287-288). Pueden considerarse tres momentos a la hora de discutir el sintagma “noticia sobre accidente de trabajo”.

Del modo heterorreferencial forman parte la arquitectura jurídica del prevenccionismo y el tratamiento concedido por los medios a la información laboral, cuya principal característica es la marginalización temática y la banalización del proceso de trabajo. Por otra parte, el estatuto del accidente en el discurso massmediático queda integrado en el momento autorreferencial. Este planteamiento teórico permite estudiar la gramática, o al menos alguna casuística articulada, de la representación periodística de la siniestralidad laboral.

El primer momento heterorreferencial queda establecido a partir de la dialéctica entre las doctrinas de la culpa y del riesgo que sostienen el debate jurídico en torno a la siniestralidad en el trabajo y la prevención de riesgos laborales en una perspectiva histórica (Bilbao, 1997), que afecta a la ontología política del sujeto. La primera es característica del orden espontáneo, de una concepción liberal de las relaciones de trabajo subordinadas al Derecho Civil, que establece la igualdad entre las partes contratantes. La segunda es propia del orden administrado o regulado que inaugura en España la Ley de 1900 –presente asimismo en la Ordenanza de Seguridad e Higiene en el Trabajo de 1971- y supone una quiebra en el seno del liberalismo, al reconocer explícitamente la desigualdad de las partes que pactan un contrato de trabajo. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, promulgada a finales de 1995, establece un punto de inflexión al relacionar esta norma con la Ley General de Sanidad, esto es, al entender la práctica prevenccionista en términos del derecho constitucional a la vida, a la salud y a la integridad física (Tudela y Valdeolivas, 2007:67). Tal enfoque permite establecer en el discurso periodístico analizado las diferentes transiciones y contrapuntos entre los espacios semánticos del azar, la previsión, el castigo y la culpa, como será discutido en el siguiente epígrafe, referente al aparato metodológico propuesto.

En segundo lugar, en clara contradicción a esta tendencia, el paulatino declive de la información laboral ha sido documentado en varios trabajos académicos (Coca, 2004; Blanco Castilla, 2008), si bien la teorización sobre los procesos de fludificación social (Bauman, 2000; García Selgas, 2007) ofrece una perspectiva que permite estudiar tal declive a la luz del análisis macrosociológico, dentro del cual es preciso considerar la pérdida de centralidad del trabajo en el discurso de la corriente marginal del pensamiento económico, y su paulatina sustitución por conceptos económicos encuadrados en la llamada financiarización de la economía, que tiene como señas de identidad el paso de la relación salarial a la relación monetario-financiera (Giraldo, 2012) y la des-

aparición del capitalismo sólido (Alonso y Fernández Rodríguez, 2006: 126). Tales transformaciones económicas ocasionan efectos, tanto sobre la producción cultural (Harvey, 2007; Colón Zayas, 2013) como sobre el discurso intermediático, pudiéndose afirmar que el discurso periodístico sobre la siniestralidad laboral es tributario de un contexto caracterizado por la banalización del trabajo asalariado (Sanchís, 2008: 209-220), por la pérdida de sus garantías en materia de vertebración de la noción de ciudadanía social, tal y como fue formulado durante el período conocido como la “excepción keynesiana”. En otros términos, en el análisis de esta clase de discurso periodístico puede rastrearse el proceso de remercantilización del trabajo asalariado que fue parejo al cambio de paradigma económico tras los shocks energéticos de los años setenta del siglo XX, concretado en el paso de la pauta de empleo políticamente regulada del keynesianismo al proceso paulatino de inversión civilista del ordenamiento laboral que define a la corriente marginalista del pensamiento económico.

Las tensiones remercantilizadoras a las que el trabajo asalariado viene siendo objeto favorece una traducción de la narrativa sobre accidentes laborales a un léxico y a un régimen de enunciación que opera con nuevas macrorreglas que enseguida comentaremos. Tensiones que encuentran en la actualidad una notable expresión en la promoción de la vocación emprendedora por parte de agentes públicos como el Ministerio de Empleo mediante la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven puesta en marcha en 2013 para trasponer al acervo de las políticas públicas de España la recomendación comunitaria sobre la Garantía Juvenil, como privadas, expresadas especialmente por las actuaciones del *Global Entrepreneurship Monitor* (Rodríguez, Martínez y Serrano, 2019).

Con respecto a la primera macrorregla, al menos durante el ciclo expansivo, algunas cabeceras tematizaron este tipo de acontecimiento en la sección de sucesos, despolitizando el que es sin duda un asunto público relevante, contra las reivindicaciones de las organizaciones sindicales y los partidos políticos de la oposición, que reclamaban estrategias prevencionistas más eficientes al objeto de reducir el elevado número de siniestros reconocidos mes a mes, mediante informes de publicación periódica, por administraciones públicas como la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid. En el discurso informativo, el “accidente” venía a desplazar así, mediante una operación de condensación sinécdoquica, al accidente de trabajo. Cabe, en todo caso, señalar que las propuestas de erradicación de la siniestralidad, incluso en estos actores sociales y políticos, eran en todo caso técnicas, mediante la invocación del cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, una estrategia que contravenía así la dimensión política que reclamaban en foros públicos. Como segunda macrorregla, también era habitual que accidentes que presentaban carácter grave o leve fueran desplazados al tipo breve de noticia, reduciendo con esta decisión su relevancia informativa y, por extensión, la dimensión política de la siniestralidad en el trabajo distinta a la mortal.

Una tercera macrorregla funcionaba de acuerdo con operaciones discursivas propias del juego político entre el partido en el Gobierno y la oposición, facilitando que razones estadísticas, claramente aleatorias, como las comparativas entre diferentes meses o años, cancelara la adopción de medidas eficaces, reduciendo así la siniestralidad al mero espectáculo mediático o el intercambio de acusaciones entre formaciones políticas de distinto signo.

En último lugar, la tendencia hacia la representación hipostasiada de las emociones que presenta el conjunto del discurso intermediático, también afecta a este tipo

de producción discursiva. Tendencia que, en una primera interpretación, persigue garantizar la filiación afectiva con el lector, pero estableciendo una clara delimitación entre el binomio nosotros (lectores)/ellos (accidentados) que desplaza a un grupo social la posibilidad de sufrir un accidente, el conformado por los obreros de baja cualificación. Se trata de una estrategia de normalización de la accidentalidad que cancela el carácter público del mismo al potenciar la afección estética sobre la explicación causal, aun cuando en ocasiones la gestión informativa de estas emociones se pusiera al servicio de reclamar acciones eficaces, incluyendo medidas coercitivas, penales o disciplinarias.

La dimensión autorreferencial viene condicionada por cierta orientación hacia la subjetivación disfórica que se observa en el discurso informativo, y que trasciende la inclinación hacia la desviación y la negatividad que caracterizan las condiciones de producción del acontecimiento noticioso, junto a otras como la retórica de la objetividad, la novedad, la tempestividad y el valor narrativo (Abril, 1997: 287-288). Nos referimos a la atracción por el accidente. Tendencia correlacionada con la omnipresencia del “suceso” –frente al “acontecimiento” (Abril, 2005)– se integra en una fascinación latente por el desorden (azar, conflicto, accidente, catástrofe) que remite a una cultura del desastre (Imbert, 2002), a un deseo de catástrofe (Jeudy, 1990), incluso a una actualización posmoderna de la antigua *hibris*. El régimen de la información –del cual dimana la noción de actualidad– se dibuja como un espectáculo de realidad, una vertebración de las escrituras e inscripciones facticias y ficticias (Chillón, 2006). La subjetivación disfórica, una de cuyas manifestaciones es la hegemonía del accidente en la hipervisibilidad mediática es la consecuencia apreciable de un modo desregulado que sitúa en un lugar central el riesgo y la incertidumbre. Ambas pretenden ser conjuradas mediante el consumo perpetuo de emociones, líquidas como las bases de las macroestructuras sociales resultantes del proceso de mercantilización recuperado a partir de los años setenta del siglo XX. La afirmación de la individualidad deviene en una constante del discurso intermediático. La emoción se radicaliza y extiende como elemento de cohesión social.

En el ámbito de las fotoimágenes periodísticas, este giro se concreta en un discurso moralizador, expresivista y emotivista (Abril, 2013), que culmina la ruptura con un régimen simbólico de la imagen sustentado en “elementos formales trascendentes”, en la pose aurática y en la primacía del momento narrativo “más pregnante”, tal y como fue teorizado en el *Laocoonte* (Lessing, 2002 [1766]), y que se legitima más bien en virtud de la retórica espontaneísta de la instantánea o de la *imagen cualquiera* (Deleuze, 1984). Una retórica que presume el aplanamiento del sentido entre los momentos fluyentes de la actividad o de la experiencia representada.

El proceso de fluidificación forma parte de un movimiento global que afecta asimétricamente a los contenidos informativos y a otras parcelas de la realidad social, como ya ha sido puesto de manifiesto por la antropología reciente (Delgado, 2007). El modelo de información contemporáneo viene dado así por la subordinación del lenguaje a las lógicas mercantiles, de modo que el informador o periodista disuelve el significado del acontecimiento en el efecto sensorial y afectivo de su puesta en escena, originando una información o un mensaje periodístico identificado con la estetización, donde prima el *resultado estético*, la afección a la sensibilidad. En términos semióticos, la fluidificación y el aplanamiento semántico pueden ser entendidos como el resultado de la transición desde un régimen alegórico-simbólico a un régimen icónico de la semiosis. En términos de la semiótica de Peirce, la operación

simbólica supone que el objeto del signo y su interpretante no pueden coincidir: la interpretabilidad del símbolo supone necesariamente una correlación convencional o habitual entre términos ontológicamente desvinculados, mientras que en el icono (al menos en sus formas más primarias, más próximas a la sensación o el sentimiento puros) el objeto y el interpretante coinciden, el tercero no remite a otra cosa que el segundo (Peirce, 2012: 350).

La consecuencia, y al tiempo la condición sociocultural, de esta transición, es la progresiva absorción de lo político por lo mediático, de lo público por lo privado, de lo institucional por lo personal.

3. Aproximaciones metodológicas al exoinmanentismo crítico en el análisis de textos verbosuales

De acuerdo con Imbert (2003: 611), los análisis que pueden proponerse tiene tres dimensiones: intertextual, derivada y secundaria. La primera dimensión hace referencia a una misma unidad redaccional, que puede estar conformada bien por la página al completo, bien por la relación entre texto escrito y texto visual. La segunda se refiere a la polisemia de la imagen, mientras que la tercera se ocupa de los efectos de sentido debidos a la presencia de otras noticias contiguas. El análisis que se ha aplicado en este trabajo integra los tres subtipos a once noticias publicadas por EL PAÍS y dos, por ABC, en la sección dedicada a la Comunidad de Madrid de ambas empresas informativas. Son las únicas que fueron ilustradas con fotografías.

Dentro del llamado giro de la imagen o giro visual, la noción de *espacio sinóptico*, definida como la forma cultural, textual y cognitiva del espacio tipográfico (que incluye la *diagramación* y por ende el iconismo diagramático, en el sentido peirceano, como un ingrediente semiótico ineludible) es coherente con la caracterización del discurso de la noticia en la lingüística textual (Van Dijk, 1990): la fotografía constituye una práctica social que remite a un régimen histórico, cultural y político de verdad, tanto como a un régimen de imagen, por lo que hay que aproximarse a los textos fotográficos desde un “exoinmanentismo metodológico”, ya que el sentido de los textos, aunque prefigurado en las propias formas textuales verbosuales, está siempre interceptado por un afuera y activado por un hacer interpretativo determinado por cogniciones y experiencias de tipo “enciclopédico” (en el sentido de Eco, 1990: 133-136).

Frecuentemente se extrae a la “imagen visual” de la extensión de lo textual y se hace equivaler “texto” sólo a los contenidos verbales. Pero conforme a su sentido etimológico de tejido o textura, el texto remite a una “trama” de cualidades visuales, o más en general, de significantes heterogéneos. Así pues “texto” designa cualquier unidad de comunicación, generalmente multisemiótica o multimodal sustentada por una práctica discursiva e inserta en una red o unas redes textuales, que sincrónicamente definen un ámbito ecológico textual. En el eje diacrónico el texto remite a muy diversas genealogías textuales. Todo texto es, en tal sentido, un palimpsesto y puede ser leído como índice de su propia historicidad.

Las tres características que definen la fotografía actual vienen ordenadas por la tendencia hacia la condensación de imágenes, la ficcionalización y un giro moralizador y expresivista, fuertemente orientado a la entonación y la modalización o expresión de actitudes. Los textos visuales o verbosuales son performativos en

la medida en que las convenciones representativas, desconociendo toda inocencia, contribuyen a naturalizar la hegemonía de ciertas formas de acción o de comportamiento, por ejemplo acciones o pasiones individualizadas, desprendidas visualmente de sus contextos prácticos y estructurales, y por tanto, a la vez, de los intereses socioeconómicos dominantes. Son, en otras palabras, procedimientos normativos y normalizadores.

Su eficacia simbólica, en un sentido antropológico, está muy relacionada con las operaciones de “condensación”, “interconexión” y “polarización” de significados de que habla Turner (1980) en su análisis de los “símbolos rituales” Ndembu. Como ocurre en ellos, en la imagen fotoperiodística se concentran racimos de elementos significantes y de referencias que permiten recorridos inferenciales y conexiones de sentido particulares; en términos, por ejemplo, de redes de “interpretantes”, que diría la semiótica peirceana (cfr. Castañares, 2019).

En un segundo momento, se coteja la representación discursiva fijada por las imágenes fotoperiodísticas con el análisis de los textos escritos. Para ello, se sigue un procedimiento interpretativo que articula métodos procedentes de disciplinas diversas: lingüística textual (Van Dijk, 1983 y 1990), análisis crítico del discurso (Martín Rojo, 2003), análisis semiótico (Abril, 1994) y análisis sociológico del discurso (Ibáñez, 1979 y 1985) y del sistema de discursos (Conde, 2010). Si el nivel primario cartografía la semántica del discurso periodístico, el nivel secundario permite determinar las relaciones paradigmáticas (de desplazamiento metafórico) y sintagmáticas (condensación metonímica) (Jakobson, 1975 y 1981) en torno al discurso sobre la accidentalidad laboral. La reunión de acontecimientos en una única página remite a cierta unidad de discurso.

4. Estrategias ficcionales de lugar, designadores rígidos y prácticas predicativas en el discurso periodístico verbovisual del accidente de trabajo

Durante la fase de análisis de las fotoimágenes seleccionados en el corpus, pudimos identificar tres grupos homogéneos que estaban conformados por la aparición reiterativa de los escenarios donde tuvieron lugar los accidentes y otros dos más conformados por fotografías nominales y predicativas. Entre estos dos últimos, las primeras presentan de una forma descontextualizada el rostro de los fallecidos, mientras que en las segundas aparecen atribuciones, bien personales, bien objetuales, del accidentado o de las personas que le acompañaban antes del siniestro.

En cuanto a los espacios semánticos en el corpus de noticias escritas, un primer grupo se construye en torno al espacio semántico “prevención”, que es solidario con la doctrina del riesgo profesional y responde conceptualmente a la metáfora de acuerdo con la cual se defiende que las medidas previstas en el articulado de la normativa devienen en garantías que evitan la accidentalidad. Un segundo grupo es coherente con la doctrina de la culpa, de la responsabilidad individual de la víctima. El tercero, “azar”, remite a la ausencia de causas. El cuarto, “emoción”, es elaborado sobre construcciones narrativas que favorecen la remisión a órdenes semánticos donde lo privado desplaza a lo público, la tragedia personal al problema colectivo. Se caracteriza por la preeminencia del giro estético, personalista y moralizador al que ya hemos aludido. También se observan otros dos espacios centrados en las reaccio-

nes de políticos y en la petición de medidas disciplinarias contra los responsables del accidente, en la mayoría de los casos, los propietarios de las empresas. A este último le denominamos espacio semántico disciplinario (“castigo”).

4.1. Estrategias ficcionales simbólicas de lugar

Siguiendo a Tranche (2019: 164), entendemos por estrategias ficcionales de lugar la utilización del encuadre fotográfico para la generación de marcos de sentido que excluyen o incluyen representaciones sociales de un acontecimiento. La relación de noticias que conforman este grupo comportan una reducción semántica por cuanto circunscriben mediante una operación de condensación sinecdótica (*pars pro toto*) la accidentalidad laboral al sector de la construcción, a obreros poco cualificados, principalmente inmigrantes. Es una manifestación del efecto pragmático de la metáfora estructural (Lakoff y Johnson, 1991) “el riesgo es inherente a la construcción”, trasunto del tropo constituyente de la doctrina del riesgo profesional (Castillo, 2007). La sintaxis visual de estas composiciones remiten a un doble movimiento de restricción semántica: de la prevención de riesgos laborales al accidente, y de la accidentalidad al sector de la construcción o al grupo de categorías profesionales intensivas en mano de obra, que exigen baja cualificación. La sintaxis verbal, a su vez, restringe el accidente del trabajador de la construcción al obrero inmigrante (exclusión del *nosotros*) o al joven temerario. Nos encontramos frente a una inversión del tópico tradicional de persona *puer/senex* en virtud del cual se culpabiliza al sujeto joven. Mediante este tópico, de ascendencia cristiano-católica, utilizada ya por Quevedo en el retrato de la infancia de Tomás de Villanueva, “un joven suma, a su plenitud física, la prudencia y sabiduría propias del anciano” (Azaustre y Casas, 1997: 42-43). En este tratamiento, que es respetado en la pieza del 1 de julio que será analizado en el tercer grupo que aquí se estudia, la figura del joven es presentada en cuanto sinónimo de una temeridad que le hace responsable del accidente y le culpabiliza.

El análisis del texto escrito permite constatar la preponderancia del espacio semántico del azar tanto en los titulares –prioritariamente indiciales– como en los subtítulos enunciativos descriptivos, redactados mediante enunciación de circunstancias concurrentes, con la salvedad de las noticias publicadas el 30 de junio, el 3 de julio –que supone el establecimiento de una relación de causa-efecto deductivamente construida entre las condiciones laborales y el siniestro– y el 19 de septiembre, un título enunciativo descriptivo (Tabla 1).

El cambio normativo como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en 1995, y la articulación de un discurso sindical gestionado por los gabinetes de comunicación de las dos centrales justifican la presencia de los espacios semánticos preventivo y disciplinario. No obstante, la polifonía textual que caracteriza a la noticia se advierte en la identificación de asimetrías discursivas, como en el caso de la noticia publicada el 6 de abril –donde la introducción de una fuente sindical favorece la representación del espacio semántico de la prevención frente al dominio de la culpa asociado a la posición política–, el 22 de junio –ejemplo de azar paradójico, el sobrevenido en un contexto de cumplimiento de los dispositivos prevenciónistas– y el 30 de junio, donde se observa un equilibrio entre el espacio semántico de la culpa y el preventivo. La presencia de espacios semánticos vinculados al intercambio político se justifica por la celebración en ese

año de elecciones municipales y autonómicas, como pone de manifiesto la noticia publicada el 6 de abril.

Efectivamente, durante el período que se abre con el discurso de investidura de la liberal-conservadora Esperanza Aguirre en octubre de 2003, el Partido Socialista de Madrid (PSM) e Izquierda Unida, ambos en la oposición, junto con las organizaciones sindicales UGT y CCOO, mostraron una fuerte contestación a las políticas de liberalización y privatización de los servicios públicos que el Partido Popular (PP) puso en marcha durante esta legislatura, de la cual formaba parte también la estrategia de prevención de riesgos laborales. Tanto cuando era comunicado un accidente de trabajo por una empresa o el servicio de emergencias como tras la publicación mensual de las estadísticas de siniestralidad, los sindicatos y los partidos de la oposición, tras identificar las causas del siniestro, reivindicaban distintas medidas que observaban ausentes en las políticas públicas del partido en el Gobierno, aun cuando una de las pocas mesas de diálogo social que permanecieron vigentes estaban amparadas por las sucesivas ediciones del Plan Director de Riesgos Laborales, al cual eran convocados los sindicatos. Si la Consejería de Empleo y Mujer acudía a la comparativa estadística para demostrar que las cifras nunca autorizaban a hablar de una situación alarmante, PSM e IU acusaban al Gobierno Regional de dejación de funciones o desinterés (Rodríguez Crespo, 2013 y 2015).

4.2. Designadores rígidos

En cuanto a las nominales (Tabla 2), el contenido informativo tiende a cero, en el sentido de que no presentan cualificaciones ni muestran acciones relevantes de sujetos, sino que sirven más bien al objetivo de proporcionar algún correlato visual al acontecimiento o en presentar a un sujeto, como nombres o “designadores rígidos” visuales. Son las fotos de carnet. Semejante visualización podría justificarse también como expresión de una función retributiva, de restitución simbólica. Juega con la dicotomía *vosotros* (joven, inmigrante, obrero, mujer) /*nosotros* (público objetivo, clase media letrada), que no necesariamente incluye al lector pero apela a la emoción para garantizar alguna modalidad de adhesión, como la compasión o la solidaridad.

Tal y como señalábamos en el epígrafe anterior, la información reportajeada publicada el 1 de julio responde al referencial narrativo del tópico tradicional de persona, de acuerdo a la retórica clásica, y concretamente al elogio personal, donde aparecen presentadas la dicotomía *puer/senex*, y la semántica de la nobleza del alma y la hermosura corporal (Azaustre y Casas, 1997: 39-48). La hegemonía del relato melodramático y la tragedia, que remite al dominio semántico de la emoción, es puntuada por la irrupción del espacio semántico disciplinario gestionado por una fuente sindical (“se necesitan penas de cárcel”), un ejemplo de la utilización del primer dominio para concienciar acerca de la importancia de perfeccionar las políticas públicas de prevención de riesgos laborales y de endurecer el Código Penal. Idéntica estrategia narrativa que en las predicativas agrupadas bajo la etiqueta del hiperrealismo televisivo.

No obstante, esta pieza puede caracterizarse, al menos parcialmente, como un texto predicativo, al incluir una fotografía donde uno de los fallecidos en accidente de trabajo aparece sosteniendo entre sus manos a un bebé, su hijo, en una imagen propia de la fotografía de familia, que puede entenderse como índice de las atribuciones que definen el ideario conservador del “buen padre de familia”.

4.3. Prácticas fotográficas predicativas

La clasificación de fotoimágenes predicativas (Tabla 3) está integrada por tres subgrupos que pueden leerse a partir de otros tantos ejes analíticos centrados en torno a los imaginarios cinematográficos, la invocación al sufrimiento en la representación simbólico-religiosa y su metáfora visual, el cuerpo castigado —en estricta correspondencia con el corpus dogmático de la teología de la cruz— y el hiperrealismo televisivo, donde la interpelación a la emoción aparece histriónicamente sobrerrepresentada, deviniendo en elemento estructural de interlocución.

4.3.1. Imaginarios cinematográficos

Al primer grupo, pertenece la noticia 1, dentro de las tres que EL PAÍS dedicó a este accidente, que llamaremos el caso Ramonet. La fotografía del enunciado verbovisual capta un instante de uno de los obreros dentro de una furgoneta policial, siguiendo la axiomática de la imagen-cualquiera (Deleuze, 1984). La tentación de la estetización es de por sí evidente, como una fotografía artística que retrata la vida urbana o el fotograma de una película de Jim Jarmusch. En esta noticia, el sintagma en el texto del pie de foto (“furgoneta de la policía”) y la leyenda alojada sobre el actor en la fotoimagen (“investigación de”) refieren la presencia de los cuerpos de seguridad, inscripciones que remiten al subtexto, relacionado parcialmente con el espacio semántico disciplinario: el Estado vela por la corrección de disfunciones del sistema, como el ejemplificado por la noticia. Una forma de entender la acción de los medios de comunicación que entronca con la reformista propugnada por *muckrackers* como David Graham Phillips o Lincoln Steffens a principios del siglo XX (Campos, 2015).

El recurso de descartar la pirámide invertida y optar por una decisión narrativa que tiene como modelo referencial la retórica del exceso melodramático y sentimental (Colón Zayas, 2013) favorece una representación victimizada de uno de los obreros (Martín Rojo, 2003). Sólo una lectura contextual del sujeto de la enunciación permite sostener que la gestión textual de las emociones tiene como principal objetivo concienciar sobre la necesidad de perfeccionar las políticas públicas de prevención de riesgos laborales. La nominalización (rumano) establece una frontera entre nosotros (españoles, lectores) y vosotros (rumanos, albañiles). Las dos sinalaxias o razones comunes del texto verbovisual son conducidas por la apelación a la emoción y el discurso corrector del poder. Hay por tanto disociación, ausencia de coherencia narrativa, o polifonía divergente, en la construcción verbovisual.

En la otra noticia correlacionada, “Semiesclavitud en el tajo”, publicada en el mismo día, puede observarse una vía de movilización, ya incluso desde el título, elaborado a partir de las declaraciones de una fuente sindical:

Es una vergüenza que en Madrid, en pleno siglo XXI, se den estos casos de semiesclavitud.

En la última línea, el sujeto de la enunciación afirma que la policía está intentando localizar al promotor de la reforma. Es una variación del discurso disciplinario, que apela de nuevo al poder corrector del Estado. La construcción de la noticia se establece sobre la narración de las condiciones laborales que soportaban el grupo de obreros, sin contrato de trabajo. Las dos fotografías que ilustran el texto escrito los

presenta sentados en el portal del lugar de los hechos y dentro de una unidad móvil del SAMUR. Son dos textos difíciles de interpretar sin considerar los elementos de titulación. El primero cae también dentro de la tendencia hacia la estetización que comentábamos en el caso de la primera noticia. El segundo es escasamente informativo, pero cumple la función déctica de señalar que el periodista estuvo en el lugar de los hechos. Sirve, por ende, al principio de la autorreflexividad del enunciado informativo y de autolegitimación de las prácticas periodísticas.

4.3.2. Hiperrealismo televisivo y retórica del melodrama

La noticia 2, del 11 de octubre, pero especialmente la publicada el 30 de agosto, es una manifestación del discurso característico de *El País*, que durante 2007 publica cinco editoriales en los que exige que la siniestralidad laboral sea tratada como un asunto de Estado, presentando como solución la acción de la Inspección de Trabajo y otras medidas disciplinarias, como la intervención del poder judicial.

En el pie de foto de la pieza publicada el 14 de diciembre por *El País*, se observa una coherencia discursiva entre el titular, que remite al espacio semántico de la emoción, y la fotoimagen, si bien se advierte una asimetría hacia el final de texto provocado por la introducción de declaraciones asociadas a la fuente sindical (dominio preventivo). La noticia publicada por ABC es un ejemplo de polifonía textual, pero es ilustrativa de la paulatina aceptación por parte de la cabecera conservadora de los principios normativos de la normativa promulgada en 1995.

El espacio semántico de la emoción cumple en el conjunto de los textos una función ambivalente relacionada con la circularidad autorreferencial del discurso periodístico: al servicio del dominio disciplinario y político (construcción de la regularidad del acontecimiento como un problema sujeto a la acción del poder ejecutivo y judicial), pero también de la presentación del acontecimiento como una tragedia y, por tanto, sometido al régimen del azar. Son las dos principales diferencias entre las noticias publicadas por ABC y por EL PAÍS.

4.3.3. Imaginario simbólico-religioso

El sistema de oposiciones que rigen la construcción de la fotografía en la noticia 3 ofrece algunos elementos de juicio: ocupa la parte inferior de la página, bajo otra noticia que da cuenta de un nuevo accidente laboral mortal y circundada por otras dos que informan de las detenciones de un ladrón y de un mulero. Desde un punto de vista discursivo, la siniestralidad laboral es tematizada así como un delito, en coherencia con las reivindicaciones sindicales y la línea editorial de este medio.

Las implicaciones desde la perspectiva del intercambio político, del juego de partidos, también son evidentes. Este trabajador tuvo el accidente mientras realizaba tareas de reforma en la sede nacional del Partido Popular. El contratista se negó a reconocer la relación laboral hasta que fue denunciado y una sentencia le obligó a hacerlo.

La imagen, emparentada con la representación simbólica del *Ecce Homo*, reclama ser leída en relación con la bandera de Paraguay, el país de donde procede el accidentado, con la estampa religiosa y la imagen de unos niños —quizás sus hijos, o los hijos de un familiar cercano— que forman parte del mismo marco-enunciado visual:

un buen ciudadano y buen padre, patriota, religioso que está sufriendo una injusticia. Es también un ejemplo de la apuesta en aquel momento *El País* por mejorar las políticas de prevención de riesgos laborales.

5. Conclusiones

A lo largo de este ensayo hemos podido comprobar cómo la articulación de distintos procedimientos discursivos configuran el discurso periodístico verbovisual del accidente de trabajo, puntuado por dominios semánticos que apuntan hacia las nociones de azar, prevención, castigo y culpa.

Las estrategias ficcionales de lugar cumplen con la función de restringir la idea de accidente de trabajo como característico del sector de la construcción, aun cuando el mayor número de accidentes se registró durante 2007 en el sector servicios. También sugiere que el periodista responsable de redactar la noticia estuvo en el lugar de los hechos, cuestión que le habilita como narrador autorizado. El discurso preventivo se infiere de una lectura del conjunto del corpus, mientras que la confrontación de las imágenes con los elementos de titulación construye un sentido paradójico en torno a las ideas de azar, emoción y prevención.

El empleo de designadores rígidos permiten ejemplificar cómo, al identificar físicamente a los sujetos, la apelación a la emoción que persigue provocar en la comunidad interpretativa tal estrategia discursiva puede servir para concienciar acerca de la importancia de perfeccionar las políticas públicas de prevención de riesgos laborales. Esta intención es apreciable también en el caso de las fotografías predicativas clasificadas en el grupo melodramático. Sin embargo, también puede apreciarse cómo esta clase de imágenes sirve también a una finalidad autorreferencial del discurso intermediático que entronca, por otra parte, con la función que probablemente cumple el guión melodramático en la configuración del sujeto neoliberal.

Las restantes predicativas se encuadran en los imaginarios católico y de la ficción cinematográfica. En conjunto, son discursos paradójicos que disuelven la unidad del relato. Igualmente, contribuyen a activar el relativismo y la fragilidad de la coherencia del enunciado tardopostmoderno, validando el texto verbovisual aquí analizado como un espacio donde no se dirime sino que se refuerza el conflicto entre distintos discursos sociales en torno a un mismo acontecimiento. Es una construcción disociada que está sometida a la circularidad autorreferencial y heterorreferencial del discurso periodístico. La imagen puede construir acontecimientos, restringiendo semánticamente la causalidad que lo condiciona, pues está investida de un poder que revela y oculta.

Observamos así un doble movimiento. En primer lugar, el análisis de textos escritos confirma cómo interaccionan los marcos normativos, las doctrinas jurídicas que los respaldan, las redes de fuentes, la configuración de la noticia como producto social y los presupuestos sociocognitivos de los profesionales de la información en la conformación de las representaciones discursivas de la siniestralidad laboral. En segundo lugar, el análisis de las imágenes fotoperiodísticas permite identificar la tendencia hacia la espectacularización característica de la hipervisibilidad mediática y la suspensión de la dimensión especular de la información, inscribiendo el accidente de trabajo en la cultura del desastre, de la pregnancia de lo inevitable. La influencia de la estética literaria contemporánea es patente en la tendencia hacia

la frivolidad, la hibridación, la centralidad de lo patemático, la ficcionalización, la fetichización del cuerpo, la colaboración entre palabra e imagen y el pastiche (Fusillo, 2012).

Esta clase de construcción disociativa de la enunciación verbovisual, dominada por las reglamentaciones organizativas que constituyen el acontecimiento en noticia, remite a un modelo de normalización de la accidentalidad lograda mediante la invocación de las instituciones prevencionistas, y anuncia un régimen de la información vertebrado por la seducción de la catástrofe, la restricción semántica y el deseo –y su reverso, la necesidad– de mostrar. Asimismo, legitima la función social tanto de la red de fuentes gestionadas por los medios, como de los medios mismos, en tanto en cuanto estos persiguen revelar disfunciones que pueden corregirse, pues son actuaciones que parten del principio de consenso según el cual el orden liberal garantiza la armonía social, al igual que en la tradición de ascendencia chestertoniana la novela policíaca.

Bibliografía

- Abril, G. (1994). “Análisis semiótico del discurso”. En Delgado, J. M., y Gutiérrez, J. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis. págs. 427-463.
- Abril, G. (2005). *Teoría General de la Información. Datos, relatos y ritos*, Madrid: Cátedra.
- Abril, G. (2008). *Análisis crítico de textos visuales. Mirar lo que nos mira*, Madrid: Síntesis.
- Abril, G. (2013). *Cultura visual, de la semiótica a la política*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. México: UNAM.
- Alonso, L.E.; y Fernández Rodríguez, C.J. (2006), “El imaginario managerial: el discurso de la fluidez en la sociedad económica”, *Política y Sociedad*, vol. 43 (2), págs. 127-151.
- Azaustre, A. y Casas, J. (1997: 42-43). *Manual de retórica española*, Barcelona: Ariel.
- Bauman, Z. (2000), *Liquid Modernity*, Cambridge: Polity Press.
- Bauman, Z. (2005). *Ambivalencia y modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Bilbao, A. (1997). *El accidente de trabajo. Entre lo negativo y lo irreformable*, Madrid. Siglo XXI.
- Blanco Castilla, E. (2008), “La información sociolaboral en la agenda de los medios. Implicaciones políticas y económicas”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 14, págs. 33-47.
- Campos, V. (ed.) (2015). *¡Extra, extra! Muckrackers. Orígenes del periodismo de denuncia*. Barcelona: Ariel.
- Castañares, W. *Escritos sobre C.S.Peirce*. Pamplona: Eunsa.
- Castillo, S. (2007). “El estado ante el accidente, la seguridad e higiene en el trabajo, 1883-1936”, *Sociología del Trabajo*, 60, págs. 13-76.
- Chillón, A. (2006). “Las escrituras facticias y su influjo en el periodismo moderno”, *Tripodos*, 19, págs.. 9-23.
- Coca, C. (2004). “La información laboral, una hermana pobre del Periodismo”, en VV. AA., *Periodismo especializado*, Barcelona: Ariel.
- Colón Zayas, E. (2013). *Matrices culturales del neoliberalismo: una odisea barroca*. Salamanca: Comunicación Social.
- Conde, F. (2010). *Análisis sociológico del sistema de discursos*, Madrid: CIS.
- Davies, W. (2019): *Estados nerviosos. Cómo las emociones se han adueñado de la sociedad*.

Madrid: Sexto Piso.

- Davila Legerén, A. (2011), “Retrato de mirada sociológica con mirada fotográfica (considerando los textos verbosuales de Lewis W. Hine)”, *Quaderns-e, Institut Català d’Antropologia*, nº 16 (1-2), págs. 60-88.
- De Miguel J.M., y Ponce De León, O. G. (1998). “Para una sociología de la fotografía”, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 84, págs. 83-124.
- De Miguel, J. M. (2003). “El ojo sociológico”, *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 101, págs. 49-88.
- Deleuze, G. (1984). *La imagen-movimiento. Estudios sobre el cine, I*. Barcelona: Paidós.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movilizadas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Dijk, T. van (1983). “Estructuras textuales de las noticias de prensa”, *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i cultura*, 7/8: 77-105.
- Dijk, T. van (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona: Anagrama.
- Eco, U. (1990). *Semiótica y filosofía del lenguaje*, Barcelona: Lumen.
- Fusillo, M. (2012). *Estética de la literatura*. Madrid: La Balsa de la Medusa.
- García Selgas, F. (2007), *Sobre la fluidez social. Elementos para una cartografía*, Madrid. CIS.
- Giraldo, C. (2012). “La financiarización de la economía como nuevo orden social y político”. En Alonso, L.E., y Fernández Rodríguez, C.J., *La financiarización de las relaciones salariales. Una perspectiva internacional*, Madrid: Los libros de la Catarata, págs.298-346.
- Greimas, A. y Courtés, J. (1990 [1973]). *Semiótica: diccionario razonado de las ciencias del lenguaje*, Madrid: Gredos.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Ibáñez, J. (1979). *Más allá de la Sociología. El grupo de discusión. Técnica y crítica*, Madrid: Siglo XXI.
- Ibáñez, J. (1985). “Análisis sociológico de textos o discursos”, *Revista Internacional de Sociología*, 43, págs.. 119-160.
- Imbert, G. (2002). “Azar, conflicto, accidente, catástrofe: figuras arcaicas en el discurso posmoderno (entre lo eufórico y lo disfórico)”, *Trama y fondo*, 12, págs..19-30.
- Imbert, G. (2003). “Construcción de la realidad e imaginarios sociales en los mass media: la hipervisibilidad moderna”, en García Ferrando, M., Alvira, F., E Ibáñez, J. (comps.), *El análisis de la realidad social*, Madrid: Alianza, págs.606-624.
- Imbert, G. (2010). *La sociedad informe. Posmodernidad, ambivalencia y juego con los límites*. Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- Jakobson, R. (1975). *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral.
- Jakobson, R. (1981). *Lingüística, poética, tiempo. Conversaciones con Krystina Pomorska*. Barcelona: Crítica.
- Jeudy, H.-P. (1990). *Le désir de catastrophe*, París: Aubier.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1991), *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Lessing, G. E. (2002 [1766]). *Laocoonte o sobre los límites de la poesía y la pintura*. Barcelona: Folio.
- Luhmann, N. (2000). *La realidad de los medios de masas*. Barcelona: Anthropos.
- Martín rojo, L. (2003). “El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas”, en Íñiguez Rueda, L., *Análisis del discurso*, Barcelona: UOC.
- Peirce, Ch. S. (2012). *Obra filosófica reunida*, México: FCE.
- Pinto, C. (1998). “Sociología visual. Estrategias audiovisuales en el análisis cualitativo de la

- realidad social”, *Comunicación y Cultura*, 5-6, págs. 73-81.
- Rodríguez Crespo, C. (2013). *Semántica del discurso periodístico sobre la accidentalidad laboral: análisis longitudinal de dos medios de referencia*. Madrid: Universidad Complutense. Tesis Doctoral.
- Rodríguez Crespo, C. (2015). “La intervención prevencionista como objeto de discusión pública: una lectura a partir de las estrategias sindicales de comunicación”. *Espacios Públicos*, vol. 18, núm. 43, mayo-agosto, pp. 7-31.
- Rodríguez Crespo, C., Martínez, L., y Serrano Pascual, A. (2019). “El emprendimiento como referencial de las nuevas políticas de empleo: las éticas de la empleabilidad en el programa de Garantía Juvenil”. Madrid: Actas del XIII Congreso Español de Sociología.
- Sánchez-leyva, M.J. (2016). “El giro emotivo del espacio público. Corazonadas y subjetividades”. *DeSignis*, nº 24, págs. 145-159.
- Sanchís, E. (2008). *Trabajo y paro en la sociedad postindustrial*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Tranche, R. R. (2019). *La máscara sobre la realidad. La información en la era digital*, Madrid: Alianza Editorial.
- Turner, V. (1980). *La selva de los símbolos*, Madrid: Siglo XXI.
- Urteaga, e., y eizagirre, A. (2013), “La construcción social del riesgo”, *Empiria*, 25, págs.. 147-170).
- Tudela, G., y Valdeolivas, Y. (1997). “Configuración y principios del modelo español de prevención a partir de 1995”, en VV.AA., *Historia de la Prevención de Riesgos Laborales*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo-Fundacion Francisco Largo Caballero, págs. 266-281.

Tabla 1

Noticia	Fecha	Titular	Subtítulo	Corpus
“Una vida sepultada en la M-30”	6 de abril	Azar	Azar	Prevención Intercambio político Emoción Culpa
“La primera muerta en el tajo”	22 de junio	Azar	Azar	Emoción Prevención Azar Castigo Intercambio político
“El gran escenario del luto”	30 de junio	Emoción	Azar	Prevención Culpa Emoción Castigo
“11 horas en el tajo”	3 de julio	Prevención	Prevención	Prevención Intercambio político Emoción

“Otra tumba sobre el andamio”	17 de julio	Azar	Azar	Prevención Intercambio político Emoción
“Muere un trabajador en una obra municipal por un fallo en las medidas de seguridad”	19 de septiembre	Prevención	Azar	Prevención Emoción

Tabla 2

Noticia	Fecha	Título	Subtítulo	Corpus
“Dos hombres menos”	1 de julio	Emoción	Emoción	Emoción Castigo
“11 horas en el tajo”	3 de julio	Prevención	Prevención	Prevención Intercambio político Emoción
“Una trabajadora muere atropellada al salir del trabajo”	24 de octubre	Azar	Emoción	Emoción Intercambio político

Tabla 3

Noticia	Fecha	Título	Subtítulo	Corpus de la noticia
“La región, a la cola de inspectores de trabajo”	30 de agosto	Castigo	Castigo	Castigo Intercambio político
“Jaime Javier sí trabajaba allí”	11 de octubre	Fuera de clasificación	Castigo	Emoción Prevención Castigo
“Llanto por la muerte de un hijo en la obra” (ABC)	14 de diciembre	Azar Emoción	Emoción	Emoción Prevención
“Un obrero muerto y otro grave al caer al vacío desde una altura de 15 metros” (ABC)	14 de diciembre	Azar	Azar	Prevención Azar Emoción Castigo Intercambio político

Noticia 1

EL PAÍS, jueves 30 de agosto de 2007

Explotación y muerte en el tajo

MADRID / 27



Calin Ionel, uno de los obreros rumanos que vivía y trabajaba en condiciones de semiesclavitud, espera de pie en la furgoneta de la policía una citación para declarar en los juzgados. / DOMINA LEJAVICZKA

M. R. SASHIQUILLO
F. J. BARROSO, Madrid
Marian Laurentiu camina arriba y abajo por la plaza de Castilla. Está descolocado y no sabe adónde ir. Después de cuatro meses trabajando en España ha tirado la toalla y se plantea seriamente, por primera vez, volver a casa. Allí, en su Galati natal, una ciudad industrial del este de Rumania, le esperan sus padres y su novia. En España no tiene nada. Ni dinero, ni trabajo, ni familia. Tampoco tiene casa. Sus sueños de ganar algo de dinero para poder traerse a su novia y alquilar una habitación en Madrid para vivir con ella se han esfumado.

Tiene 20 años, pero parece mayor. Lleva desde los 16 trabajando como peón de obra en su país por apenas 10 euros al día. Nunca había vivido una situación límite. Hasta este martes. El encargado de la obra en la que trabajaba murió en el tajo. Le aplastó el ascensor que manipulaba. Su muerte destapó las miserables circunstancias en las que Marian y otros cuatro obreros vivían. Dormían, comían, subsistían en el edificio que reformaban. No habían cobrado.

"No sé qué voy a hacer. He trabajado un mes para nada", repite sin cesar en su lengua natal.

Romperse la espalda por nada

El duro periplo en busca de un futuro de dos rumanos que vivían y trabajaban de sol a sol en el edificio donde murió otro empleado

Tiene muy mala cara, pero cada vez que suena su teléfono móvil le cambia la expresión. Sus padres y su novia, Ana, le piden desde Rumania que vuelva. "Están muy preocupados, dicen que el accidente me podría haber sucedido a mí", asegura. Sólo piensa en volver con ellos. Marian no para de fumar. Acaba de salir de

"Mis padres y mi novia quieren que vuelva a Rumania; tienen miedo", dice Marian

declarar de los juzgados por el accidente. No habla casi español. Ha necesitado un intérprete en su declaración. Nunca se le dio bien estudiar. Por eso decidió ponerse a trabajar. Hace un año empezó a plantearse viajar a España. Uno de sus primos que vivía

en Córdoba le había contado que en Madrid había trabajo. Tardó varios meses en reunir los 250 euros que costaba el billete de autobús. Después de tres días de viaje desembarcó en Madrid. Podía quedarse tres meses, porque a pesar de que Rumania pertenece a la Unión Europea, tiene una moratoria (hasta el 1 de enero de 2009) que no permite la libre circulación de trabajadores.

Pero Marian se quedó. Pasó de vivir en su viejo piso de tres habitaciones junto con sus padres y su novia a compartir un apartamento en Villalba con otros seis rumanos. Pagaba 250 euros por una habitación.

"Pensé que todo sería más fácil", dice desencantado. No fue así. Sólo consiguió trabajo en alguna obra y haciendo chapuzas en casas particulares. Siempre sin contrato, sin seguro y en dinero negro. Apenas conseguía reunir los 1.000 euros soñados por mes. Un día conoció a Marian

Cojocoa, el que sería su encargado de obra, y sintió un poco más cercano el sueño de ganar dinero y vivir con Ana. Era un trabajo duro, pero los 1.800 euros que le prometía le convencieron. Trabajaría de ocho de la mañana a ocho de la tarde, y viviría en el inmueble que reparaba.

Desde hace un mes, Calin y

"Mi país es muy bonito, pero allí no hay nada; ni trabajo ni dinero", asegura Calin

Marian son inseparables. Las charlas nocturnas en el sótano que compartían, junto a Ciprian, otro rumano, les ha convertido en amigos. Calin lleva más de un año en España y no sabe castellano. "No conozco a casi ningún español. Siempre estoy con rumanos", dice con media sonrisa. Ahora sólo está cansado e indignado. Tiene mucho mejor aspecto. Ayer, en el centro del Samur Social donde durmió junto a Marian, se duchó por primera vez desde hacía una semana. El sótano en el que vivía no tenía ni siquiera baño.

Tiene 28 años y trabajaba desde los 16 en la agricultura en Galati-Ervița, un pequeño pueblo del este de Rumania. "Mi país es muy bonito, pero allí no hay nada. No hay trabajo ni dinero", explica mientras se encoga de hombros. Le cuesta hablar. Sus tres hermanas y su hermano emigraron a España hace cuatro años. El aguantó un poco más.

"Pensé que lo mejor era venir. Mi hermano vivía en Villalba y trabajaba en alguna obra. Me dijo que aquí encontraría empleo", explica. Así, profiriendo encargos en varias obras, conseguía pagarse la habitación que compartía con otros rumanos. Apenas le quedaba dinero para enviar a casa.

Calin se revuelve cuando escucha a Marian decir que va a volver a Galati. El lo tiene muy claro. Sus sueños se han desinflado. Pero quiere quedarse en España. Aún desea encontrar un trabajo y comprar una casa. No se plantea volver al pueblo.

Tus Lentes de Contacto de uso diario en OPTICA ROMA.



*Compra mínima caja de 90 lentes +45€



Plaza de Manuel Becerra, 18
Bravo Murillo, 166 (Estrecho)
Alberto Aguilera, 62 (Argüelles)
Alicala, 388 (Pueblo Nuevo)

91 309 68 57

OPTICA ROMA
FUNDADA
www.opticaroma.com



También, 6 lentes de contacto de uso mensual 29€

Oferta válida hasta el 31-12-07. No acumulable a otras ofertas.

Noticia 2

EL PAÍS

viernes 14 de diciembre de 2007

MADRID

Madrid@elpais.es



ALVARO GARCIA

Llanto por la muerte de un hijo en la obra

Emilio, en el centro de la imagen, no podía contener ayer las lágrimas por la muerte de su hijo, de 22 años. Este trabajaba, como él, en las obras de un edificio de apartamentos en la calle de Maldona-

do (distrito de Salamanca). Perdió la vida tras caerse desde una cuarta planta, tras ceder un muro que había sido levantado ayer mismo por la mañana. Otro obrero, Israel, de 27 años, resultó herido

grave. Sufría fractura de la pelvis, un traumatismo facial grave y contusiones por todo el cuerpo. El padre tuvo que ser atendido por psicólogos del Samur-Protección Civil. Víctor García, de CC OO,

denunció las graves carencias de seguridad que sufría la obra. La Policía Municipal, que investiga el caso, le prohibió la entrada al tajo. Este fue clausurado tras el accidente mortal. **PÁGINA 6**

El último plan Recoletos aleja parte del tráfico del Thyssen

- ▶ Aguirre exige un proyecto en el que los coches no afecten al entorno
- ▶ Un túnel acabaría con los árboles del paseo, según un informe

La guerra entre la baronesa Thyssen y el alcalde de Madrid ha terminado. Al menos, de momento. El último parte lo leyó el ministro de Cultura, César Antonio Molina, que adelantó ayer por la mañana en un desayuno que el Ayuntamiento y el Museo Thyssen llegaron ayer a un acuerdo para la reforma del eje Prado-Recoletos a su paso por la pinacoteca.

Junto al Thyssen sólo habrá tres carriles al tráfico, en lugar de los cinco que preveía el último plan municipal presentado en noviembre. Los dos carriles que se eliminan de ese costado de la vía pasan a la de enfrente. O sea, que desde Neptuno hasta Cibeles, del hotel Ritz al despacho del alcalde, se reduce la acera con respecto al proyecto anterior. Una decisión que convierte al plan en una gota de agua del presentado el pasado septiembre: "Son muy parecidos, sí", confirmó el regidor.

En una reunión entre técnicos de las dos instituciones la

semana pasada, forzada por el ministerio, se decidió volver al anterior proyecto.

Después de meses de desencuentros muy sonados y el esbozo de hasta ocho propuestas distintas, la baronesa y el alcalde confirmaban que al plan ya sólo

le falta que lo apruebe la Comunidad de Madrid. Un paso no tan sencillo como aparenta. El Ejecutivo regional, partidario de construir un túnel entre Atocha y Cibeles, exigirá planes "exhaustivos" de movilidad y medio ambiente en la zona.

El alcalde insistió ayer en que la idea del túnel está desechada. En opinión del regidor, que se apoya en un informe elaborado por la Política, la construcción de un subterráneo arrasaría con todos los árboles del paseo. **PÁGINAS 2 Y 3**

La Asamblea bloquea una iniciativa popular sobre la convivencia escolar

S. A. A. Madrid

Un recurso de amparo al Tribunal Constitucional es la última alternativa que proponen los sindicatos de enseñanza CC OO, UGT y la FAPA Giner de los Ríos en protesta porque la Asamblea de Madrid no debata una iniciativa legislativa popular sobre convivencia escolar. Estas organiza-

ciones lograron reunir 72.000

firmas (el mínimo exigido por ley es 50.000) para presentar ante la Cámara regional un proyecto de ley que regula la convivencia en los colegios, estipulando ratios mínimas de alumnos por aula o medidas de prevención del acoso escolar.

Pero la Asamblea, a petición del PP, ni siquiera tramitó la iniciativa. Las decisiones de la Mesa, según el portavoz de CC OO, Francisco García, sólo son recur-

ribles en amparo. "Sabemos que en la tramitación iban a votar en contra, pero al menos podían dejar discutirla", agregó.

Aguirre recordó que ya existe un decreto de convivencia escolar en vigor, pero la diputada de IU, Lali Vaquero, le afeó que éste ni siquiera se discutiera en la Cámara. "Usted no cree en la participación democrática. Ha tirado 72.000 firmas a la basura", espetó.

Clausurada la segunda clínica de abortos en una semana

La Consejería de Sanidad suspendió ayer cautelarmente la clínica Mayrít de interrupción del embarazo. Según la Consejería de Sanidad, la actividad del centro supone "un riesgo inminente y grave para la salud de las personas". Técnicos de la consejería encontraron 48 informes clínicos firmados en blanco por un psiquiatra y otras "irregularidades". **PÁGINA 9**

Cerradas dos residencias de mayores por graves deficiencias

Dos residencias privadas de ancianos de la región han sido clausuradas por la Consejería de Asuntos Sociales al detectarse "graves deficiencias socio-sanitarias en las inspecciones". El centro Juan XXIII en Alcobendas y la residencia de San Eduardo en San Sebastián de los Reyes tendrán que pagar una cuantiosa multa. **PÁGINA 6**

Noticia 3

36 / MADRID

EL PAÍS, jueves 11 de octubre de 2007

Arrestado un 'hombre araña' mientras robaba en Ciudad Lineal

F. B. R., Madrid
Justo cuando estaba dentro de la vivienda. Así fue detenido, en flagrante, un hombre de nacionalidad rumana, Emil S. J., de 23 años, cuando se encontraba dentro de un piso del distrito de Ciudad Lineal, según informó ayer la Jefatura Superior de Policía de Madrid. El supuesto ladrón, también conocido como el *hombre araña*, había escalado por las tuberías del gas.

La detención se produjo cuando Emil acababa de romper una ventana para colarse en el interior de una vivienda, situada en la segunda planta. Había subido por unas tuberías. En ese momento fue visto por un ciudadano que había visto cómo robaba. Este vecino llamó al teléfono de emergencias del Cuerpo Nacional de Policía 091.

Al lugar acudió un coche patrulla, cuyos agentes subieron a la vivienda. El supuesto delincuente se enfrentó a ellos con un destornillador. Tras mantener una corta persecución, arrestaron a Emil, que tiene antecedentes por robo con fuerza y falsificación de documentos. También había sido expulsado de España, según fuentes del caso.

La policía difundió ayer consejos para evitar los robos en viviendas. Entre ellos destaca el cierre, siempre, con llave de las cerraduras. Los delincuentes suelen utilizar plásticos duros para acceder al interior de la vivienda. También es recomendable cerrar las ventanas que den a patios interiores y en especial las que no están muy visibles. "Es preferible llamar a la policía por una falsa alarma que no hacerlo y facilitar un hecho delictivo. Los ruidos extraños, la presencia de merodeadores o cualquier anomalía son motivo para pedir ayuda a la policía", concluyeron desde la jefatura.

Un detenido en Barajas con seis kilos de cocaína ocultos en la ropa

EL PAÍS, Madrid
La Guardia Civil detuvo ayer en el aeropuerto de Barajas a un hombre que intentaba introducir en España 6,2 kilos de cocaína procedentes de Colombia repartidos en 233 paquetes que llevaba ocultos en el chaleco y en el pantalón que vestía.

La detención se produjo sobre las 11 de la mañana, tras la llegada a Barajas de un vuelo procedente de Colombia. Un guardia civil se percató de que, a pesar de venir de un país de clima cálido, un pasajero de ese vuelo que acababa de recoger su equipaje llevaba puestas varias prendas de vestir, incluso ropa de abrigo, por lo que revisó su vestimenta.

Así descubrió que J. M. F. M., un vecino de Santander de 38 años, llevaba en el chaleco y en el pantalón que vestía 233 paquetes ocultos en dobles fondos, en los que había 6.200 gramos de cocaína. El arrestado cuenta con antecedentes por delitos similares.

Un obrero muere electrocutado en Móstoles

El fallecido estaba subido a una grúa cuando recibió una descarga de 15.000 voltios

F. JAVIER BARRIOS, Madrid
Lo que iba a ser el final de unos días de trabajo en Madrid terminó en tragedia. El responsable de una empresa de colocación de losetas, Zhang Bing-lui, de 45 años y origen chino, murió ayer por la mañana electrocutado en las obras de un edificio de 66 *lofts* (despachos profesionales) en Móstoles. La víctima y los ocho empleados que habían sido contratados tenían previsto regresar a Altea (Alicante), municipio en el que estaba radicada la empresa.

El accidente mortal se produjo sobre las 9:45 en un edificio en construcción situado en el camino del Obispo, junto a un hotel, en la carretera que va a Villavieja de Odón. El trabajador estaba subido a una cesta con grúa telescópica para revestir desde allí las fachadas del edificio con bloques de pizarra.

Según explicó el responsable de la empresa constructora, José María Collazos, el trabajador hizo mover la grúa cuando estaba subido en la cesta, por lo que no cumplió "las medidas previstas en el plan de seguridad".

Entonces giró hacia la parte trasera del edificio. Por esa zona pasaba una línea de media tensión. Se creó un arco voltaico con la parte metálica de la cesta y la descarga afectó directamente al operario.

"El problema es que el cable de alta tensión se rearma hasta en tres ocasiones después de haber una sobrecarga. Por eso ha recibido tantas descargas", explicó Collazos.

El operario quedó tendido en la cesta, sin pulso e inconsciente. Los trabajadores avisaron de inmediato a los servicios de emergencia. Al lugar fue una UVI móvil del Servicio de Urgencias Médicas de la Comunidad de Madrid (Summa), pero hubo que esperar a que los integrantes de dos dotaciones de bomberos rescataran a la víctima. Tuvieron que utilizar prendas aislantes para evitar nuevas descargas eléctricas, según explicó un portavoz de Emergencias 112, ya que la grúa telescópica había quedado situada a unos cuatro metros del suelo y a menos de dos metros de distancia de una línea de alta tensión.

Los facultativos comprobaron que la descarga eléctrica le había entrado al trabajador por una mano y le había salido por la otra. No tuvieron ocasión de reanimarle.

"Es una desgracia muy grande. En los 25 años que lleva funcionando esta empresa jamás habíamos tenido un accidente mortal", añadió Collazos, responsable de Editec, la empresa constructora. Explicó que siempre exigen los contratos de trabajo y de formación en seguridad laboral a las empresas que contratan. Bing-lui y su compañía, Ingeniería Coopería, cumplían los requisitos.

Collazos mostró ayer los documentos que requieren en los contratos. "La semana pasada habíamos aprobado un nuevo plan de seguridad. En la parte trasera habíamos colocado un andamio para trabajar desde allí. De ese modo nos evitábamos la grúa telescópica y sus riesgos", concluyó.

Las caras de tristeza eran visibles. Los trabajos pararon y la veintena de personas que estaban en el tajo esperaban en la

salida del edificio, mientras la policía recopilaba datos y fotografaba la zona. Muchos se habían cambiado y hablaban en voz baja entre ellos. Los más afectados eran los empleados de Bing-lui, que no hablaban ni una palabra de castellano. Algunos iban con trajes. A su lado tenían las mochilas con los moños de trabajo. El fallecido, del que los empleadores conocían muy pocos datos, estaba casado y tenía cuatro hijos. Vivía en Altea.

En lo que va de año han perdido la vida 120 personas en accidentes laborales, según los datos oficiales ayer por los sindicatos CC OO y UGT. Ambas formaciones anunciaron ayer que denunciarán a la empresa ante la Inspección de Trabajo y a la Fiscalía por haber incumplido la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. El secretario laboral de la Federación de CC OO en Madrid, Víctor García, mantuvo que los responsables de Editec no habían previsto ninguna medida de prevención, lo que habría evitado la muerte de Bing-lui.

Jaime Javier sí trabajaba allí

Un juzgado obliga a indemnizar a un 'sin papeles' tras un accidente laboral en la sede del PP

P. ALVAREZ, Madrid
Mientras estaba en coma, Jaime Javier soñó que su casa ardió. Él, en el hospital tras un accidente laboral que le quemó el 85% del cuerpo, sufrió la pesadilla de que el hogar de su madre, sus tres hijos y algunos de sus nueve hermanos en Paraguay sucumbían a las llamas. Cuando despertó supo que no había sido un sueño. La vida de Jaime Javier Aguilar, paraguayo de 40 años residente en Madrid, se truncó el 13 de julio de 2006. Sufrió un accidente mientras arreglaba un sótano de la sede del PP, en la calle de Génova. No tenía contrato de trabajo ni papeles de residencia. Se prendió una chispa y el ardido. Permaneció en el hospital de La



Jaime J. Aguilar recostado en su casa bajo la bandera de Paraguay. / CRISTÓBAL MAMUEL

El hombre lleva 11 operaciones quirúrgicas tras sufrir quemaduras en el 85% de su cuerpo

Par siete meses. Lleva 11 operaciones: trasplantes de piel, de músculos, amputación de un dedo y una falange, implante de uñas... La siguiente operación será para cortarle otro dedo de la mano derecha. La empresa que lo contrató se desentendió, pero una sentencia reconoce ahora que no debieron darle de lado. Jaime Javier trabajó ocho meses para Carrocarrías Tomás, subcontratada por Telegest, empresa a la que el PP hizo el encargo de la obra. Entre 10 y 12 horas diarias, de lunes a sábado. Ninguno quiso saber nada de él tras el siniestro. "Nunca he visitado", recuerda el hombre con voz queda en su habitación de una casa compartida, en el barrio de

Pacífico. Una cama de matrimonio para él y su mujer, un armario destartado, un aparato con una tele y otro camastro

para su hermana recién llegada. El hombre relata con cierta vergüenza cómo se quedaron con una mano delante y otra detrás,

a expensas de la caridad de los amigos y del personal del hospital. La dueña de la casa no le cobra el alquiler desde que se quedó sin trabajo. En una cartera marrón guarda las recetas de las medicinas que no puede pagar porque no tiene dinero. Cremas que le rebajan los picores y reducen su sensación de "tener siempre un plástico encima", dice mientras se rasca un brazo quemado.

Una sentencia del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid reconoce ahora su relación laboral con las empresas que le dejaron tirado. Las obliga a abonar el subsidio de incapacidad laboral por su accidente, 36 euros diarios, desde julio de 2006 hasta que le den el alta o la incapacidad permanente. El juez entiende que "no procede extender la responsabilidad" al PP.

La sentencia es recurrible, pero las empresas deberán pagar por adelantado. Jaime Javier no sabe aún cuándo ni cuánto cobrará. Pero su mujer acaba de encontrar un trabajo gracias a UGT, que le puso un abogado tras el siniestro y le ha asesorado todos estos meses. El sindicato pretiene conseguir una incapacidad permanente, aunque él quiere volver a trabajar. Y visitar a sus tres hijos y a su madre, a los que no ve desde muchos años de que prendieran las llamas.